

**ACTA ORDINARIA N° 68**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA**

En Molina a 18 de octubre del 2018, siendo las 10:00 horas en el Salón de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Molina, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 68 del Concejo Municipal de Molina presidida por la Alcaldesa Señora Priscilla Castillo Gerli y como Secretario Municipal (S) don Roberto Martínez Concha.

**CONCEJALES PRESENTES:**

Señor Sergio Campos Peña  
Señor Felipe Méndez Guzmán  
Señor Hugo Guajardo Roa  
Señor Julio Seguel Contreras  
Señor Patricio Vergara Moraga  
Señor Francisco Valdés Lazo

**TABLA**

- 1.- Cuentas
- 2.- Cuentas Comisiones
- 3.- Decreto Exento N°2.812/2018 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para otorgar Subvención Municipal a la Agrupación de Acción Solidaria Comprometidos Cuarta Compañía de Bomberos.
- 4.- Decreto Exento N°2.813/2018 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Solicitud de Eliminación Patentes de Alcoholes
- 5.- Exposición Planes de Acción PADEM /2018 - Decreto Exento N° 2.814 /2018 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar PADEM/2019
- 6.- Exposición Directora de Seguridad Pública Ciudadana
- 7.- Hora de Incidentes

Concejal Patricio Vergara solicita minuto de silencio por el concejal de Pichidegua Señor Tulio Rojas (Q.E.P.D)



**Alcaldesa Priscilla Castillo**

No hay Cuentas

Cuentas Comisiones

Comisión de Alcoholes realizada el 11 de octubre 2018 para analizar morosidad en patentes comerciales.

**Señor Hugo Guajardo Roa**

Hace lectura de Carta enviada por la Profesora señora Patricia Fuentes Orellana.

Creo que esta carta está escrita desde la desesperación del abuso del señor Bravo y avalado no sé por quién. Prefiero no guardar silencio ante este documento y exponerlo acá al costo que sea, porque situaciones como esta, y este grito de desesperación que está manifestando esta profesora en el día del Profesor quiero dejarlo latente en el concejo municipal para que se tomen las medidas que correspondan.

**Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli**

Llamaremos a Gabriel para que el informe sobre el tema.

**Señor Patricio Vergara Moraga**

Este es un tema que no es actual en más de una oportunidad he tratado de interceder para superar esta situación, no es una cosa simple. Anoche escuché un discurso hermoso con los asistentes de la educación, donde hacías un llamado a la unidad a trabajar, pero cuando veo este tipo de situaciones y otras que sé, nos quedamos solo en el discurso y las personas de confianza tuya no te siguen. Faltar el respeto a una docente con esa trayectoria y terminar así creo que es ingrato y hay valores que uno tiene que poner en práctica.

**Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli**

Esperemos a Gabriel para ver el tema, dentro de Cuentas se les entregó el Informe de Acceso de la Información de septiembre 2018, para que estén en conocimiento.

**Señor Patricio Vergara Moraga**

Consulta al asesor Legal por la empresa C&M quien ha estado asesorando para la recuperación pagos patentes comerciales, me queda la duda referente al pago de esa comisión, quisiera saber la legalidad de ese pago ¿está bien? , ¿Hay licitación, fue un trato directo?, ¿Corresponde de acuerdo a la ley ese pago?

**Señor Manuel Mellado – Asesor Legal**

Si, la regla general establece la ley de compra 19.886 que el trato directo es una excepción porque la regla general está constituida por la licitación pública y en segundo lugar la licitación privada y establece casos en los cuales procedería de manera directa la contratación y en el Decreto que estableció la contratación de dicha empresa efectivamente se establecieron en extenso porque estaba contratada de manera directa. En cuanto al pago obedece a una regulación que las dos partes concurren, está establecido de una manera que si Ud. se fija dice: el 16% del equivalente a aquella cantidad que sea de mayor ingreso para la municipalidad, no dice el 16% de lo recaudado.

Obviamente eran dineros que no estaban al alcance de la municipalidad recaudar, por no tener la expertiz y la capacidad técnica humana de sacar adelante ese trabajo tal como ha dicho Contraloría es un trabajo de asesoramiento a los funcionarios municipales de Renta, en eso consistió la labor.

**Señor Patricio Vergara Moraga**

Es medio extraño la figura porque si le pagamos en forma diferida vamos a estar dos años pagándole , cien, ciento cincuenta millones de pesos, no lo sé, y pasaremos las 500 unidades tributarias , ¿no estamos incurriendo en una ilegalidad?

**Señor Manuel Mellado Olivos –Asesor Legal**

En mi calidad de asesor mi respuesta es que no se está incurriendo en ninguna ilegalidad.

**Señor Felipe Méndez Guzmán**

Informarles que yo presente un documento en la Contraloría, básicamente un documento que entregó en su momento la Secretaria Municipal, el cual está siendo analizado. De hecho me llevo respuesta la semana pasada, falta el informe final, lo que menciona es que la Municipalidad tenía plazo hasta el 31 de octubre para entregar la documentación y la Contraloría en ese punto de C Y M hace varios reparos. Por mi parte no aprobare la modificación si está con esos dieciséis millones, voy a esperar el resultado de la contraloría. Lo ideal es sacar ese ítem de la modificación para poder aprobarla.

**Señor Hugo Guajardo Roa**

El municipio no contaba con esos recursos por eso se contrató a esta empresa, ¿Cuánto se ha recaudado?

**Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli**

Cuando hicimos el compromiso con la empresa y ellos empezaron hacer el trabajo, me parece insólito que después que terminó y nos hizo toda la recaudación, le digamos que no le pagaremos. Son recursos municipales que no teníamos y la pega del área Jurídico ha sido espectacular, porque nos costó muchísimo cobrarle a G Servicios. Ya les hemos pagado varias veces y que ahora no le cancelemos su cuota, lo encuentro una falta de respeto increíble.

**Señor Patricio Vergara Moraga**

Ud. esta desviando el sentido de la conversación

**Señor Hugo Soriano –Director de Control**

Contraloría en muchos dictámenes señala del enriquecimiento ilícito, sin causa, ante proveedores que no le hemos pagado a tiempo. Entonces una duda es la que plantea Patricio y otra que plantea Felipe, pero ojo : porque el no pago es un enriquecimiento ilícito de la Municipalidad. Pero mi sugerencia es que hay que pagarle porque el proveedor prestó el servicio.

**Señor Felipe Méndez Guzmán**

Yo prefiero esperar para tener la certeza legal jurídica para poder aprobar.

**Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli**  
Pasamos al Decreto Exento N° 2.812

**Señor Roberto Martínez Concha –Secretario Municipal**  
**DECRETO EXENTO: N° 2.812**

Molina, 16 octubre 2018

VISTOS:

---

- a) El Decreto Exento N°3.882 de fecha 14 de Diciembre 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018.
- b) La Solicitud de la Agrupación de Acción Solidaria Comprometidos Cuarta Compañía de Bomberos de Lontue de fecha Mayo 2018.
- c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12, artículo 65 letra h) del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N°1 de 2006.

DECRETO:

---

**1° REQUIERASE ACUERDO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** para otorgar Subvención municipal a la Agrupación de Acción Solidaria Comprometidos Cuarta Compañía de Bomberos de Lontué, Rut N° 65.112.681-9 por \$500.000.- destinada a la adquisición de los siguientes insumos : colchones de 1 plaza , somier de madera de 1 plaza, almohadas, cobertores y un closet con el fin de implementar sala donde acogen a los guardias de turno de la compañía.

**VOTACIÓN**

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

**ACUERDO N° 480**

El Honorable Concejo Municipal aprueba Subvención municipal a la Agrupación de Acción Solidaria Comprometidos Cuarta Compañía de Bomberos de Lontué, Rut N° 65.112.681-9 por \$500.000.- destinada a la adquisición de los siguientes insumos: colchones de 1 plaza, somier de madera de 1 plaza, almohadas, cobertores y un closet con el fin de implementar sala donde acogen a los guardias de turno de la compañía.

**Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli**

Quiero pedir acuerdo del Concejo para solicitar incorporar solicitud de Katherine Rodríguez, Campeona de Cueca destinado a vestimenta hospedaje, movilización equipamiento por \$400.000.

**VOTACIÓN DE INCORPORACIÓN:**

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

**ACUERDO N° 481**

El Honorable Concejo Municipal aprueba incorporar solicitud de Subvención municipal a la Corporación de Cultura para ser destinado a la señorita Katherine Rodríguez, Rut [REDACTED] para gastos de movilización, hospedaje, vestimenta y equipamiento.

**VOTACIÓN:**

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

**ACUERDO N° 482 A**

El Honorable Concejo Municipal aprueba Subvención municipal a la Corporación de Cultura para ser destinado a la señorita Katherine Rodríguez, Rut [REDACTED] para gastos de movilización, hospedaje, vestimenta y equipamiento.

**Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli**

Alejandro trae el dato de la recaudación por la asesoría M & C

**Señor Alejandro Rojas –DAF**

Esta asesoría empezó en el 2015 y a la fecha se ha recaudado M\$595 y le hemos pagado al proveedor M\$78.596 .- más los M\$16 hace un total de M\$94 millones. Los pagos han sido de acuerdo a resultados.

**Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli**

Vamos a solicitar incorporar modificaciones presupuestarias .La primera es por M\$25.500 correspondiente a Construcción Sede Social Villa Quechereguas y Reposición Empalme Trifásico Edificio Consistorial.

**VOTACIÓN INCORPORACIÓN:**

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

**ACUERDO N° 482 B**

El Honorable Concejo Municipal aprueba incorporar en tabla Modificación Presupuestaria Municipal por M\$25.500

**VOTACIÓN:**

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Me quedo con la duda del acuerdo que se tomó entre la empresa sanitaria con los vecinos igual
	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

**ACUERDO N° 483**

El Honorable Concejo Municipal aprueba en tabla Modificación Presupuestaria Municipal por M\$25.500

**Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli**

Pasamos a la Modificación Presupuestaria por M\$75.857 por Reposición veredas varios sectores, Climatización distintas unidades municipales y reposición de mobiliarios y otros distintas unidades municipales.

**VOTACIÓN INCORPORACIÓN:**

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

### ACUERDO N° 484

El Honorable Concejo Municipal aprueba incorporar en tabla Modificación Presupuestaria Municipal por M\$75.857.-

#### VOTACIÓN:

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

### ACUERDO N° 485

El Honorable Concejo Municipal aprueba en tabla Modificación Presupuestaria Municipal por M\$75.857

#### **Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli**

Y por último solicito incorporar modificación presupuestaria municipal por M\$104.000 que significa distribución de mayores ingresos.

#### **Señor Patricio Vergara Moraga**

Solicito que los M\$16 se separen para no perjudicar al resto de los gastos.

#### **Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli**

La vamos a presentar tal cual esperando que la aprobación sea positiva.

#### VOTACIÓN INCORPORACIÓN:

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Ante la negativa a mi solicitud Rechazo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

### ACUERDO N° 486

El Honorable Concejo Municipal aprueba incorporar Modificación Presupuestaria Municipal por M\$104.000.

## VOTACIÓN

Señor Sergio Campos Peña

Me abstengo porque este antecedente que surge y que acaba de plantear el concejal Felipe Méndez, quiero tener cuidado y sigilo porque les quiero recordar que en diciembre 2016, la Secretaria Municipal titular, presento a modo de denuncia a este concejo varios puntos y entre esos decía que había una irregularidad con respecto a la contratación de esta empresa por el 16%. Si este antecedente ya está presentado en la Contraloría y ellos están pidiendo información quiero tener la tranquilidad de que no estoy cometiendo ningún error voy a esperar el pronunciamiento de la Contraloría.

Señor Hugo Guajardo Roa

A mí se me explicó esta situación, lo que iba a revisar la manera de trabajar, desde un comienzo ha demostrado seriedad, hemos recaudado una cantidad de plata impresionante que no teníamos, recursos que han ido en beneficio de nuestros vecinos. Según lo que nos informa el Jefe de Finanzas esta empresa ha cumplido con su trabajo, por tanto, Apruebo

Felipe Méndez Guzmán

Voy a esperar el resultado de la denuncia a la Contraloría que es por el trato directo y por el monto variable así que Rechazo.

Señor Julio Seguel Contreras  
Señor Francisco Valdés Lazo  
Señor Patricio Vergara Moraga

Apruebo  
Apruebo

No voy a cuestionar el trabajo de la empresa. Solo que me tiene inquieto el tema legal, cuando el jefe de finanzas me comenta que les están pagando noventa y dos millones, eso supera las 500 unidades tributarias que apunta al concejo para poder decidir la empresa esto ha sido con pago diferido y esperare el pronunciamiento de la Contraloría para no seguir cometiendo el error. Rechazo.

Alcaldesa

Aprueba

## ACUERDO N° 487

El Honorable Concejo Municipal aprueba Modificación Presupuestaria Municipal por M\$104.000.-

**Señora Priscilla Castillo Gerli**

Pasamos al Decreto Exento N° 2.813 que requiere acuerdo para aprobar Eliminación de patentes comerciales.

Señor Roberto Martínez Concha - Secretario Municipal (s)

DECRETO EXENTO: Nº2.813

Molina, 16 de octubre 2018

**VISTOS:**

a) El Decreto Exento Nº 3882/2017, de fecha 14 de Diciembre de 2017 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018.-

b) La Comisión de Alcoholes efectuada con fecha 11 de octubre del presente mes.

c).- Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12, artículo 65 letra i) y j), del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. Nº1 de 2006.

**DECRETO:**

**1º REQUIÉRASE ACUERDO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** para aprobar la eliminación de las Patentes de Alcoholes de los contribuyentes que se indican en el Acta de Comisión de Alcoholes Nº 6/2018 que se detalla:

JUAN CARLOS VEAS BARRERA		Restaurant Diurno o Nocturno
JUAN CARLOS VEAS BARRERA		Expendido de Cervezas
RICARDO BOBADILLA MONDACA		Restaurant Diurno o Nocturno
OSCAR V.ENCINA BRAVO		Restaurant Diurno o Nocturno
ANA MARIA IBAÑEZ CELADA		Restaurant Diurno o Nocturno
SERGIO LUIS HERRERA ARAYA		Restaurant Diurno o Nocturno
ALICIA GARCIA ILLANES		Restaurant Diurno o Nocturno
GERALDINE GOMEZ VALENZUELA		Restaurant Diurno o Nocturno
FEDERICO ORELLANA FUENZALIDA		Restaurant de Turismo
PAULINA CONTRERAS MUÑOZ		Bodeg.Elab.Distrb.Vin.Lic

**VOTACIÓN:**

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

**ACUERDO Nº 488**

El Honorable Concejo Municipal aprueba eliminación de las Patentes de Alcoholes de los contribuyentes que se indican en el Acta de Comisión de Alcoholes Nº 6/2018 que se detalla:

JUAN CARLOS VEAS BARRERA		Restaurant Diurno o Nocturno
JUAN CARLOS VEAS BARRERA		Expendido de Cervezas
RICARDO BOBADILLA MONDACA		Restaurant Diurno o Nocturno
OSCAR V.ENCINA BRAVO		Restaurant Diurno o Nocturno
ANA MARIA IBAÑEZ CELADA		Restaurant Diurno o Nocturno
SERGIO LUIS HERRERA ARAYA		Restaurant Diurno o Nocturno
ALICIA GARCIA ILLANES		Restaurant Diurno o Nocturno
GERALDINE GOMEZ VALENZUELA		Restaurant Diurno o Nocturno
FEDERICO ORELLANA FUENZALIDA		Restaurant de Turismo
PAULINA CONTRERAS MUÑOZ		Bodeg.Elab.Distrb.Vin.Lic

**Señora Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli**

Pasamos al Decreto Exento N° 2.814 que requiere acuerdo para aprobar PADEM 2018

**Señor Sergio Campos Peña**

¿Me interesa saber qué pasa con el Libro Bus?

**Señor Gabriel Silva –Director Comunal Educación (s)**

El Libro bus ya está saliendo ciertos días a la semana al sector rural. Lo otro me preocupa que no está incorporado el cargo comunal como concurso.

**Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli**

En este caso puntual, decir que Gabriel ha realizado un muy buen trabajo, hemos ido aplazando este tema. Está pendiente.

**Señor Sergio Campos Peña**

Lo que me preocupa es que en su momento Contraloría solicitó que la municipalidad respondería sobre este cargo.

**Señor Gabriel Silva - Director Comunal Educación (s)**

Cuando nos revisaron nos dijeron que nosotros solamente que las dependencias nuestras son los establecimientos

**Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli**

Es responsabilidad del Alcalde. No va en el PADEM

**Señor Sergio Campos Peña**

Debe ir en el PADEM igual

**Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli**

Tienes razón porque no debería ir en el PADEM ya que es una responsabilidad nuestra y el PADEM tiene que ver con establecimientos educacionales.

**Señor Sergio Campos Peña**

Tengo mis dudas, ya que el cargo comunal debería ir en el PADEM, me gustaría que hubiera un avance en este tema, entiendo la gestión de Gabriel, pero también me preocupa el temas de los respaldos hay que hacer cumplir las cosas. Pediría un poco de tiempo para consultarlo con un abogado y ver si debe ir o no en el PADEM.

**Señor Gabriel Silva –Director Comunal Educación (s)**

No tenemos problema en incorporarlo en el PADEM

**Señor Sergio Campos Peña**

¿Qué pasa con el tema de los VTF?

**Jorge Herrera – Jefe UTP**

El PADEM es un instrumento que está estipulado para el Estatuto Docente, los VTF están fuera del estatuto docente, no podemos incorporarlo.

**Señor Sergio Campos Peña**

Escuché de la Alcaldesa “Lo que abunda no quita”, en otro que no iba el tema del concurso del Jefe DAEM en el PADEM, pero sí va, escuché que el VTF no es de estatuto, pero sí aparece como acción.

Me gustaría que lo viéramos bien porque los lineamientos que se están dando a través de la coordinación, veamos alguna cosa que este plasmado en el PADEM, porque igual ellas han buscado algún tipo de acción que les beneficie también.

**Señor Julio Seguel Contreras**

Este tema está bien complicado por el tema de los VTF , no sé si tiene que ver con la ley que viene ahora del traspaso al Ministerio.

**Señor Jorge Herrera**

Contarles que toda la educación parvularia que esta aparte del sistema educacional va ser incorporado al Ministerio de Educación (Jardines VTF). Esto va a solucionar el problema de los VTF porque van a ser todos incorporados a un mismo sistema educacional. Invertir recursos en los VTF a través del DAEM no sería apropiado.

**Señor Sergio Campos Peña**

Los asistentes de VTF lo que necesitan que le ayudaran con el horario de extensión

**Señor Gabriel Silva**

Esto está dentro del FAEP, vienen recursos para esto.

**Julio Seguel Contreras**

Sería bueno conversar con ellas porque ellas tenían otras expectativas.

**Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli**

Este es un tema administrativo que tenemos que ver con ellas, el PADEM no tiene nada que ver con esto.

**Sergio Campos Peña**

¿Porque se les contrata hasta el 7 de diciembre? .

**Señor Gabriel Silva**

Se les paga con Ley SEP y los niños están hasta el 7 de diciembre.

**Sergio Campos Peña**

Me llama la atención porque hay formas de hacer las cosas, es gente que gana muy poco y los recursos que llegan es plata del estado y muchas veces estos recursos se han ocupado hasta en coctel. Solicito sacar el PADEM para afinar algunos detalles.

**¿Señor Hugo Guajardo R**

Me puedes explicar Sergio que es lo que quieres afinar?

**¿Sergio Campos Peña?**

Me interesa que antes de votar este afinado el tema del cargo de Jefe DAEM en el PADEM

**Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli**

Te recuerdo que es un Concejo todo lo que se dice está gravado, Gabriel que se incluya en forma explícita que se considerara el concurso de Director Comunal de Educación, en el PADEM del año 2019.

**Señor Hugo Guajardo R**

¿Cuál es la otra parte Sergio?

**Señor Sergio Campos Peña**

El otro tema es con el VTF , que tú también te comprometiste.

**Votación**

Señor Sergio Campos Peña	Segunda Discusión
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán	Segunda Discusión
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Se abstiene
Alcaldesa	Aprueba

SE ACUERDA SESION EXTRAORDINARIA PARA EL LUNES 22ª LAS 9:00 AM: TEMA PADEM/2019

**Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli**

Hugo leyó la carta que envió la señora Patricia Fuentes, te pido Gabriel puedas explicar en qué situación está.

**Señor Gabriel Silva Director Comunal Educación (s)**

Ella habla de un hostigamiento del Director, se está haciendo la investigación respectiva Sobre el menoscabo referido a su lugar de trabajo. Ella está en una oficina grande como ustedes saben el colegio se fusionó con la Escuela Superior, Ella se cambió a una oficina que no tiene ningún problema, ubicada en el patio y cumple todas las condiciones.(Se les entrega fotografía a cada concejal). El cambio fue netamente por la fusión de los establecimientos ya que se llegó más personal a trabajar al colegio.

**Señor Sergio Campos Peña**

Gabriel hacer un cambio se puede, para evitar conflictos, ella está pidiendo cambio de establecimiento.

**Señor Patricio Vergara Moraga**

Tu sabes que esta profesora esta con licencia psiquiátrica, esto no es menor porque no es un tema actual. Solicito hacer lo posible para considerar el cambio.

SE ACUERDA COMPLEMENTAR EN UN ANEXO, QUE SE INCORPORARA EN EL PADEM 2019 EL LLAMADO A CONCURSO DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION.

**Señora Alcaldesa Priscilla Castillo**

Pasamos a la Exposición Directora de Seguridad Ciudadana

Directora Seguridad Publica informa sobre los Concejos Comunales y Seguridad Pública de donde comenta que Molina esta obstando al sello se Seguridad, este es un sello que se les da a las comunas que cumplen con todos los requisitos que es la participación del Concejo Comunal de Seguridad Pública .Acá tenemos un 75% de aprobación , pero tenemos un punto negro que es la asistencia del Concejal señor Francisco Valdés y eso nos va a restar puntaje al momento de postular a los próximos proyectos del año 2019 En este caso mide la asistencia de los miembros y el concejal tiene un 0% de inasistencia. Así que resta puntaje a la comuna.



**Alcaldesa y Concejales agradecen la exposición de Seguridad Pública.**

**Señor Julio Seguel Contreras**

Sugiere que expongan en próximos Concejo como funciona en Curicó el Botón de Pánico que esta implementado en esa ciudad.

**HORA DE INCIDENTES**

**Alcaldesa Priscilla Castillo**

Está David Bugueño quien presentará a don José Castellón avicultor español quien estará presente en la Feria expo aves que se realizara este año en la Escuela Agrícola de Molina y hace la invitación para que visiten esta feria.

Visita el Concejo Municipal el representante de la Empresa Eco Green

**Señor Patricio Vergara Moraga**

Una de las dudas era referente a la condición del traspaso de CTS a Eco Green , siendo parte continuadora de CTS, una de las dudas es el tema contractual de los trabajadores. Existía la duda por el finiquito

**Representante de Empresa Eco Green**

En esta comuna a los trabajadores se les ofreció firmar un anexo contractual de continuidad laboral, esto voluntariamente ellos se les conserva el ingreso inicial. Doce trabajadores de acogieron al finiquito y se les estará pagando dentro de los plazos legales. Estamos en proceso de contratar personal adicional.

Informa habrá un profesional que estará monitoreando el trabajo, además de un Supervisor y un capataz.

**Señor Hugo Guajardo Roa**

Estoy solicitando desde hace mucho tiempo se intervengan las veredas de la Población Mis Llaves.

**Señor Santiago Correa Correa**

Sera considerado para un proyecto próximo.

Se da por finalizado el Concejo Municipal a las 13:10 horas



**Roberto Martínez Concha**  
**Secretario Municipal (S)**  
**I. Municipalidad de Molina**

**PCG/RMC**

Distribución:

- Concejales
- Alcaldía
- Archivo Concejo

